



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **13085**

BUENOS AIRES, **30 NOV. 2016**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-014955-16-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A., solicita la designación de la Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora GLADYS MARICEL MORALES, Documento Nacional de Identidad N° 25.677.451, Matrícula Nacional N° 15.005, como Co-Directora Técnica de la firma GENZYME DE



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

-13085

ARGENTINA S.A., con domicilio en la calle Fondo de la Legua N° 151/161, San Isidro, provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de noviembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-014955-16-0

DISPOSICIÓN N°

dc

-13085

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.